

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12222 *ORDEN SCO/1831/2007, de 8 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden SCO/1250/2007, de 23 de abril, y se corrigen errores de dicha orden.*

Advertidos errores en los Anexos II y III de la Orden SCO/1250/2007, de 23 de abril (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), que convocó el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares y producidas las renunciaciones de don Ángel Manuel Suárez Iglesias como vocal del Tribunal titular y de don José Manuel Bernabé Sánchez como Presidente del Tribunal suplente, a continuación se transcriben las correspondientes modificaciones:

Anexo II:

Página 19790:

Tema 11. Sustituir «La Ley del Medicamento» por «La Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios».

Tema 14. Sustituir «La Agencia Española de Seguridad Alimentaria» y «El Instituto Nacional de la Salud» por «La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición» y «El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria», respectivamente.

Página 19791:

Tema 24. Sustituir «La Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos» por «La Agencia Europea de Medicamentos».

Temas 35 y 49. Sustituir la referencia a «especialidades farmacéuticas» por «medicamentos».

Anexo III:

Página 19793:

Tribunal Titular: Añadir «de la Comunidad de Madrid» a la Escala a la que pertenece la Presidenta doña Belén Escribano Romero.

Don Ángel Mejías de Alcalá. Escala de Facultativos Superiores, a extinguir, de AISS. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología sustituye a don Ángel Manuel Suárez Iglesias. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciado en Derecho.

Tribunal Suplente: Doña Silvia Blázquez Herranz. Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A. Licenciada en Derecho sustituye a don José Manuel Bernabé Sánchez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento. Licenciado en Filosofía y Letras; don Antonio Sánchez Díaz. Funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciado en Derecho sustituye a doña Teresa Muñiz Prieto. Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Madrid, 8 de junio de 2007.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

12223 *ORDEN SCO/1832/2007, de 8 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden SCO/1252/2007, de 23 de abril.*

Por Orden SCO/1252/2007, de 23 de abril (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo) se convocó el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, figurando en el Anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador.

Producida la renuncia de don Roberto Polo Pradilla como vocal del Tribunal titular, a continuación se transcriben las correspondientes modificaciones:

Tribunal Titular: Don Miguel Javier Rodríguez Gómez. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, sustituye a don Roberto Polo Pradilla. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.

Tribunal suplente: Don Julián Martín Pérez. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, sustituye a don Miguel Javier Rodríguez Gómez. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 8 de junio de 2007.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

12224 *ORDEN SCO/1833/2007, de 8 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SCO/1251/2007, de 23 de abril.*

Por Orden SCO/1251/2007, de 23 de abril (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), se convocó el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, figurando en el Anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador.

Producida la renuncia de don Enrique Terol García como Presidente del Tribunal suplente, a continuación se transcriben las correspondientes modificaciones:

Tribunal Suplente:

Doña M. Carmen Bárcena Otegui, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Licenciada en Derecho, sustituye a don Enrique Terol García, Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A, Licenciado en Medicina.

Doña M. Pilar Carbajo Arias, Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, sustituye a doña M. Carmen Bárcena Otegui, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Licenciada en Derecho.

Madrid, 8 de junio de 2007.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

12225 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se publica la oferta de plazas en resultas y se convoca el acto de asignación de las mismas, correspondientes a la prueba selectiva 2006, para el acceso en el 2007, a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental.*

La Orden SCO/2908/2006, de 14 de septiembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 22 de septiembre siguiente, aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas 2006 para el acceso en el 2007 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental.

La Base XIII de las contenidas en la Orden de convocatoria, dispone que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.6 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, las plazas que puedan resultar vacantes en esta convocatoria por no haberse incorporado los adjudicatarios en el plazo posesorio o por renuncia de los mismos, podrán ser adjudicadas, previa propuesta expresa de la correspondiente comunidad autónoma, a los aspirantes que inicialmente no obtuvieron plaza en los actos de asignación de esta convocatoria.

Por consiguiente, recibidas en esta Dirección General en tiempo y forma las plazas propuestas por los órganos competentes de las comunidades autónomas para su adjudicación en resultas, de acuerdo con lo previsto en la normativa a que hace referencia la disposición Segunda de la Orden por la que se convoca la prueba selectiva 2006 y en la Orden PRE/829/2003, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 10), que establece un sistema de presentación telemática de las solicitudes de adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada,